



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por el centenario del periódico *La Palabra*, fundado el 7 de junio de 1925 en la localidad bonaerense de Berazategui, destacando su valor histórico, cultural y social como medio de comunicación gráfico con una trayectoria ininterrumpida al servicio de la comunidad.

**Mónica Frade**  
**Diputada de la Nación**

**Firmantes:**

**Dip. Maximiliano Ferraro**

**Dip. Natalia Silvina Sarapura**

**Dip. Esteban Paulón**



## FUNDAMENTOS

Buenos Aires, 22 de mayo de 2025

Señor presidente:

Este proyecto de declaración tiene como propósito rendir homenaje a los 100 años de trayectoria del semanario *La Palabra*, una publicación local con base en Berazategui, provincia de Buenos Aires, cuyo recorrido editorial ha dejado una marca profunda en la vida institucional, política y cultural del distrito.

Fundado el 7 de junio de 1925, *La Palabra* es el medio impreso más antiguo del partido, y no ha interrumpido jamás su edición, incluso en contextos de extrema adversidad económica, social o política. Testigo y protagonista de los grandes hitos del distrito, el periódico acompañó el proceso de autonomía municipal en 1960 y ha sido, desde entonces, una caja de resonancia para las voces barriales, las instituciones de base, y los debates públicos que hacen a la vida democrática.

Desde la década de los 70, el medio ha estado bajo una dirección vinculada activamente al desarrollo del periodismo argentino. Entre los aportes realizados en ese tiempo, se destaca la creación de la primera hemeroteca del distrito, que conserva ejemplares de archivo del propio periódico.

No es casual, por tanto, que, de su redacción, hayan salido referencias que luego alcanzarían proyección nacional, ni que allí mismo se fundara en 1989 el Círculo de la Prensa de Berazategui. *La Palabra* funcionó —y aún lo hace— como una suerte de taller, de trinchera y de hogar para quienes ven en el periodismo fundamentalmente una vocación comprometida, tal como lo preconizaba Rodolfo Walsh, y no una mercancía agenciada y orientada por el poder.

En el centenario de su fundación, el semanario continúa en circulación, sosteniendo los valores fundacionales del periodismo, esto es, la cercanía con el territorio, vocación de servicio público y compromiso con la palabra libre. El reconocimiento de esta Cámara honra, además, a todos los medios barriales y

comunitarios del país que ejercen su oficio con dignidad, lejos del centro y cerca de las personas.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

**Mónica Frade**

**Diputada de la Nación**

